



NOMBRE DE LA CONTRATISTA: FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-030289-102-6)

UNIDAD SOLICITANTE: TESORERIA

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US \$ IVA INCLUIDO	TOTAL US \$ IVA INCLUIDO
ITEM 1: ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBOS DE INGRESO, según el siguiente detalle:				
20	MILLAR	<p>Recibos con un original y tres copias de diferentes colores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original, color blanco, con leyenda al pie, en el centro "Original - Contabilidad". • Duplicado, color amarillo, con leyenda al pie, en el centro "Duplicado - Enterante". • Triplicado, color rosado, con leyenda al pie, en el centro "Triplicado - Colecturía". • Cuadruplicado, color celeste, con leyenda al pie, en el centro "Cuadruplicado - Expediente". <p>La numeración actual termina en 476,000, por lo que la numeración a elaborar será desde el No. 476,001 hasta el No. 496,000</p> <p>Medidas: 21.6 cm de ancho por 9.5 cm de alto, sin incluir las pestañas perforadas.</p> <p>Papel químico, base 16, formulario continuo.</p>	\$42.00	\$840.00
		<p>Lugar de entrega: Oficina central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Guadalupe y Boulevard Dr. Héctor Silva #156, Col. Médica, San Salvador.</p> <p>Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.</p> <p>Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.</p>		
		Administrador de la orden de compra: Lic. Eugenio de Jesús Ruiz Guinea, Colaborador de Tesorería, Tel: 2132-4116, correo electrónico: eugenio_ruiz@cajamed.gov.sv.		
		SON OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES		\$840.00

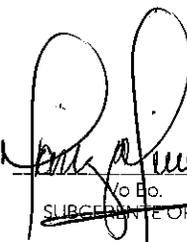
FORMA DE PAGO: Con quedan a un máximo de 30 días, después de recibir a satisfacción los bienes requeridos.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI




Vo. Bo.
SUBGERENTE OPERATIVO




ADJUDICADO
GERENTE




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/44

RECIBIDO GERENCIA
16 JUN. 2022
Nombre: *Carla S. S. S.*